



No. 11-044772- -00005-0000

Fecha: 2012-02-22 16:39:07 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 8

FORMULARIO ÚNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES

P2011/000076

SOLICITUD DE:

1

☐

Corrección de Error Material.

☒

Modificación a una Solicitud.

2

SOLICITANTE
(71)Nombre: MERCK SHARP & DOHME CORP.Dirección: 126 Eats Lincoln Avenue, Rahway,
New Jersey 07065-0907 E.U.A.Nacionalidad Domicilio: EstadounidenseLugar de Constitución: Estados Unidos

Teléfono: _____ Fax: _____

E-mail: _____

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☐ NIT ☐C.E. ☐ Otro ☐

Cual _____

Número _____

3

REPRESENTANTE
O APODERADONombre: CARLOS R. OLARTEDirección: Carrera 5 No. 34-03
Bogotá, D.C. ColombiaTeléfono: 601-7700 Fax: 601-7799E-mail: office@olartemoure.com

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NIT ☐C.E. ☐ Otro ☐

Cual _____

Número 79.782.747 Bta
TP 74.295

4

Número de expediente:
11-044.772

5

Descripción de la corrección o modificación solicitada Ejerciendo la facultad que le otorga al solicitante el Art. 34 de la Decisión 486 para modificar su solicitud en cualquier momento del trámite sin ampliar el alcance de la descripción original de la invención, adjunto un Capítulo Reivindicatorio modificado, compuesto por 23 reivindicaciones. Para tal efecto, adjunto los comprobantes de pago correspondientes a: (i) modificación voluntaria, y (ii) 13 reivindicaciones adicionales.

6

Comprobante de pago No. 12-002686, 12-002694Fecha Enero 11 de 2012

7

Anexos

☒

Comprobante de pago de la tasa de modificaciones en trámite \$120.000

☐

Comprobante de pago de la tasa de 13 reivindicaciones adicionales \$390.000

☐

Capítulo Reivindicatorio Modificado.

Poderes, si fuere el caso. Documento que soporta la cesión de Derechos.

☐

Documento que acredita la existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.

8

NOMBRE: CARLOS R. OLARTE

FIRMA: _____

C.C. 79.782.747 Bta T.P. 74.295

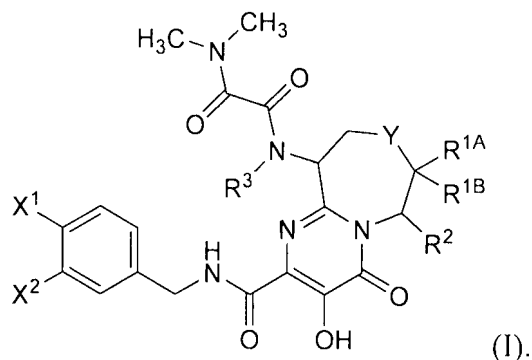
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO NIT : 800.176.089-2 - / -					
 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA			No. 12 - 002686	
				Bogotá D.C., Enero 11 de 2012 - 16:34:36	
RECIBIDO DE : OLARTE MOURE & ASOCIADOS				NI 830.122.870	
*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	409132846	11/01/2012	25.031.000.00
*** Conceptos Pagados ***					
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO		Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES	NO CREACION CORRECCION A SOLICITUD EN TRAMITE / MODIFICA		120.000.00	120.000.00
					\$120.000.00
=====					
SON: **CIENTO VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***					
Responsable: _____			SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO		
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____					
			No. 11-044772- -00005-0000		
			Fecha: 2012-02-22 16:39:07 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR		
			Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI		
			Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 8		
Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia					
Web: www.sic.gov.co e-mai: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240					
Enero 11 de 2012 - 16:34:47					

3

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO NIT : 800.176.089-2 - / -					
 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA			No. 12 - 002694	
				Bogotá D.C., Enero 11 de 2012 - 16:34:36	
RECIBIDO DE : OLARTE MOURE & ASOCIADOS				NI 830.122.870	
*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR.PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	409132846	11/01/2012	25.031.000.00
*** Conceptos Pagados ***					
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO	
1	50005-01-09 OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	99 OTROS SERVCIOS ADMINISTRATIVOS	390.000.00	390.000.00	
				\$390.000.00	
=====					
SON: **TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***					
Responsable: _____			SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO		
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____					
			No. 11-044772- -00005-0000		
			Fecha: 2012-02-22 16:39:07 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR		
			Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI		
			Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 8		
Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia					
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240					
Enero 11 de 2012 - 16:34:47					

CAPÍTULO REIVINDICATORIO MODIFICADO
(Modificaciones Voluntarias)

1. Un compuesto de Fórmula I:



o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, donde:

cada X^1 y X^2 es independientemente H, halógeno, o alquilo C_{1-3} , con la condición de que al menos uno de X^1 y X^2 sea distinto de H;

Y es CH_2 u O;

R^{1A} es H o alquilo C_{1-3} ;

R^{1B} es H, alquilo C_{1-3} u O-alquilo C_{1-4} ;

R^2 es H o alquilo C_{1-3} ; y

R^3 es alquilo C_{1-3} ;

y con la condición de que:

(C) cuando Y es O, entonces R^{1A} y R^{1B} sean los dos H, R^2 sea alquilo C_{1-3} ; y

(D) cuando Y es CH_2 , entonces

(i) R^2 sea H, R^{1A} sea alquilo C_{1-3} y R^{1B} sea alquilo C_{1-3} u O-alquilo C_{1-4} ;

(ii) R^2 sea alquilo C_{1-3} , R^{1A} sea H y R^{1B} sea H; o

(iii) R^2 sea H, R^{1A} sea H y R^{1B} sea O-alquilo C_{1-4} .

2. Un compuesto de acuerdo con la Reivindicación 1, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, donde:

X^1 es F o CH_3 ;

X^2 es H, F o CH_3 y con la condición de que:

(A) cuando X^1 es F, entonces X^2 sea H o CH_3 y

(B) cuando X^1 es CH_3 , entonces X^2 sea F;

Y es CH_2 u O;

R^{1A} es H o CH_3 ;

R^{1B} es H, CH_3 u OCH_3 ;

R^2 es H, CH o CH_2CH_3 ; y

R^3 es CH_3 o CH_2CH_3 ;

(iii) R^2 sea H, R^3 sea CH_2CH_3 , R^{1A} sea H y R^{1B} sea OCH_3 .

$$(ii) \quad R^{2\text{ sca}} \text{CH}_3 \text{ y } R^{1\text{ A}} \text{ sca H y } R^{1\text{ B}} \text{ sca H.}$$

Página 2 de 5

6. Un compuesto de acuerdo con la Reivindicación 1 o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, donde el compuesto es el compuesto 1A, Compuesto 1B, Compuesto 2A, Compuesto 2B, Compuesto 2C, Compuesto 2D, Compuesto 3A, Compuesto 3B, Compuesto 4A, Compuesto 4B, Compuesto 4C, Compuesto 4D, Compuesto 5A, Compuesto 5B, Compuesto 5C, Compuesto 5D, Compuesto 6A o Compuesto 6B.
7. Un compuesto de acuerdo con la Reivindicación 6 o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, donde el compuesto es el Compuesto 1A, Compuesto 2A, Compuesto 2D, Compuesto 4A, Compuesto 4B, Compuesto 4C, Compuesto 5A, Compuesto 5B, o Compuesto 6A.
8. Un compuesto de acuerdo con la Reivindicación 7, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, donde el compuesto es el Compuesto 1A.
9. Un compuesto de acuerdo con la Reivindicación 7, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, donde el compuesto es el Compuesto 2A.
10. Un compuesto de acuerdo con la Reivindicación 9 que es una forma cristalina del Compuesto 2A, donde el Compuesto cristalino 2A se caracteriza por un patrón de difracción de polvos por rayos X obtenido usando radiación de cobre K_{α} que comprende valores 2θ en grados de aproximadamente 8,5, 9,3, 13,3, 17,0, 18,8 y 20,8.
11. Un compuesto de acuerdo con la Reivindicación 7, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, donde el compuesto es el Compuesto 2D.
12. Un compuesto de acuerdo con la Reivindicación 7, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, donde el compuesto es el Compuesto 4A.
13. Un compuesto de acuerdo con la Reivindicación 12 que es una forma cristalina del Compuesto 4A, donde el Compuesto 4A cristalino se caracteriza por un patrón de difracción de polvos por rayos X obtenido usando radiación de cobre K_{α} que comprende valores 2θ en grados de aproximadamente 6,1, 10,4, 12,9, 13,7, 19,4 y 22,9.
14. Un compuesto de acuerdo con la Reivindicación 7, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, donde el compuesto es el Compuesto 4B.
15. Un compuesto de acuerdo con la Reivindicación 7, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, donde el compuesto es el Compuesto 4C.

16. Un compuesto de acuerdo con la Reivindicación 7, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, donde el compuesto es el Compuesto 5A.
17. Un compuesto de acuerdo con la Reivindicación 16 que es una forma cristalina del Compuesto 5A, donde el Compuesto 5A cristalino se caracteriza por un patrón de difracción de polvos por rayos X obtenido usando radiación de cobre K_{α} que comprende valores 2Θ en grados de aproximadamente 8,4, 8,6, 18,0, 20,5, 20,8, 25,2, 26,1 y 27,2.
18. Un compuesto de acuerdo con la Reivindicación 16 que es una forma cristalina del Compuesto 5A, donde el Compuesto 5A cristalino se caracteriza por un patrón de difracción de polvos por rayos X obtenido usando radiación de cobre K_{α} que comprende valores 2Θ en grados de aproximadamente 8,4, 8,6, 18,0, 20,4, 20,8, 25,9, 26,2 y 27,1.
19. Un compuesto de acuerdo con la Reivindicación 7, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, donde el compuesto es el Compuesto 5B.
20. Un compuesto de acuerdo con la Reivindicación 7, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, donde el compuesto es el Compuesto 6A.
21. Un compuesto de acuerdo con la Reivindicación 20 que es una forma cristalina del Compuesto 6A, donde el Compuesto 6A cristalino se caracteriza por un patrón de difracción de polvos por rayos X obtenido usando radiación de cobre K_{α} que comprende valores 2Θ en grados de aproximadamente 10,6, 14,2, 17,4, 18,8 y 20,4.
22. Un compuesto de acuerdo con una cualquiera de las Reivindicaciones 7 a 21, donde el compuesto es estereoméricamente puro.
23. Una composición farmacéutica que comprende una cantidad eficaz de un compuesto de acuerdo con una cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 22, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo y un transportador farmacéuticamente aceptable.

8

ANEXO EXPLICATIVO DE LAS MODIFICACIONES

- se eliminan las Reivindicaciones 24 y 25.